

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

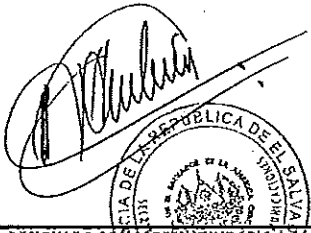
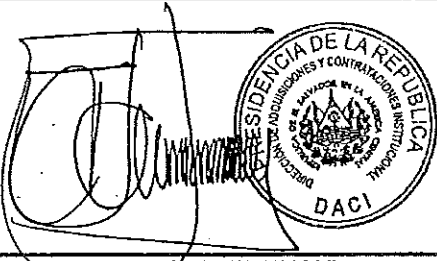
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador; viernes 13 de febrero de 2015.					ORDEN No.:	LG/0301/0029/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
PROQUINSA, S.A. DE C.V.					0614-070904-109-4			
LÍNEA:					0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	45	CAJA	PAÑUELOS FACIALES EJECUTIVOS (CAJA DE 100 HOJAS DOBLES)	KLEENEX	\$ 1.07	\$ 48.15
2	14110000	54105	53	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL 250 METROS DOBLE HOJA (6 ROLLOS POR CAJA)	KLEENEX	\$ 12.06	\$ 639.18
3	14110000	54105	30	CAJA	PAPEL TOALLA DE MANO JUMBO ROLL 305 METROS UNA HOJA (6 ROLLOS POR CAJA)	SCOTT	\$ 50.24	\$ 1,507.20
4	14110000	54105	105	PAQUETE	SERVILETA BLANCA CUADRADA (PAQUETE DE 100 UNIDADES)	SCOTT	\$ 0.53	\$ 55.65
5	31210000	54107	25	UNIDAD	JABÓN LÍQUIDO PARA DISPENSADOR (RECARGA DISTRIBUIDORES DE EMPUJE MANUAL 800 ML)	GENTLE LOTION	\$ 5.12	\$ 128.00
					GARANTÍA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 2,378.18	

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO 18/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS INSTITUCIONAL, (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2015), PARA SUPLENIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, Y SUS DEPENDENCIAS.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0011(21-01-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0029/2015

CONDICIONES GENERALES

- * ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

		
DESIGNADO SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES	No. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA SU USO INSTITUCIONAL		FECHO POR: _____ REVISADO POR: 